

# EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

## CORREOS.

*Salidas.*—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 5 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sábado 8 m. Barcelona por Alcudia.

*Entradas.*—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon 10 1/2 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

## SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DE FORTUNY-6-ENTRESUELO.

Precio en las tres islas **1 PESETA** al mes

Anuncios de industria y comercio á 5 céntimos de peseta por línea.

## FERRO-CARRILES.

Salidas de Palma para Manacor y La Puebla, 8'10 m., 2'25 y 4 t. mixto.

Id. de Manacor para Palma, 3'55 mixto, 7'55, mañana y 5'15 t.

Id. de Manacor para La Puebla, 3'55, 7'55 m. y 5'15 t. Id. de La Puebla para Palma, 4'35 mixto, 8'20, mañana y 5'40 t.

Id. de La Puebla para Manacor, 4'35, 8'20 m. 2'45 y 5'40 t.

## SECCION RELIGIOSA.

**SANTO DE MAÑANA.**—San Nicolas de Tolentino. Nació en la aldea de San Angelo de la ciudad de Ferno provincia de la Marca de Ancona. Su infancia fué un preludio de lo que había de ser en la órden de san Agustin, que abrazó renunciando por éllo un canonicato. Su asombrosa penitencia, unida á la práctica de todas las virtudes, le colocó á la esfera más elevada de la santidad. Vencido el mundo y la carne, triunfó del demonio, subiendo á obtener en el cielo la recompensa de sus victorias en este día del año 1306.

**CULTOS.**—*Mañana sábado.*—En el Socorro se celebrará la fiesta de S. Nicolas de Tolentino; á las diez tendrá lugar la bendicion de los panecillos para los enfermos: en seguida empezarán las Cuarenta Horas dedicadas á dicho Santo, celebrándose misa mayor. Al anochecer continuará el setenario y despues la reserva.—Se puede ganar indulgencia plenaria.

En San Nicolas al anochecer se cantarán solemnes completas en preparacion á la festividad de la Virgen de Lluch.

**CORTE DE MARIA.**—En San Miguel, á la Virgen de la Salud.

## CORREOS.

De los periódicos de que han sido portadores los vapores correos *Jaimé I* llegado anteayer de Alicante, *Puerto-Mahon*, ayer procedente de Barcelona por vía de Alcudia, y *Palma* llegado hoy tambien de Barcelona, cortamos las siguientes noticias:

MADRID 5 DE SETIEMBRE.

### LA PRENSA Y LAS NEGOCIACIONES.

No estamos hoy con espacio bastante que dedicar al exámen de la negociacion pendiente con Francia, asunto que, á juzgar por la prensa de ayer y especialmente la de la noche, sigue preocupando, en primer término, y no sin justificado motivo, á cuantos de política se ocupan, y por el bien y la dignidad de la patria se interesan.

Pero aunque sea á grandes rasgos, vamos á trazar el cuadro que la situacion presenta en las últimas veinticuatro horas, pues ocurren ciertas novedades, dignas por más de un concepto de que quedan registradas.

Entre ellas figura en primer término el *revirement* operado por un periódico constitucional, partidario decidido, amigo incondicional del Presidente del Consejo de ministros. Nos referimos á *La Correspondencia Ilustrada*. La síntesis de la política que conviene seguir en nuestras negociaciones con Francia la expresa el colega de un modo gráfico, pues dice al gobierno que ha llegado la ocasion de echar por el vado ó por la puente.

No ha faltado quien, penetrando en el sagrado de las intenciones del colega, atribuya su enérgica y patriótica actitud, al deseo de provocar una crisis parcial cuyo resultado fuera la salida del ministerio del señor marqués de la Vega de Armijo.

Nosotros no nos atrevemos á decir otro tanto, y aunque acostumbramos á leer «entre líneas,» no encontramos en las que el colega dedica á examinar la cuestion ninguna que nos haga sospechar tal cosa. La actitud, pues, de *La Correspondencia Ilustrada* no obedece pues, es nuestro sentir, á ninguna cábala política, es pura y simplemente la expresion de un noble sentimiento de indignacion al ver que un gobierno extranjero desconoce los legítimos derechos del nuestro y sus justísimas reclamaciones, procura dar largas al tiempo y se empeña en sostener meses enteros un debate esencialmente mercantil para volver al cabo de ellos á decirnos, «aquí no ha pasado nada, aprecio la cuestion como al

principio, si algo dije, si algo prometí en contrario, téngalo usted por no dicho.»

Pero si sorpresa ha causado en todos la digna actitud del colega constitucional, no la ha producido menor en nosotros la adoptada por *El Globo*. Dice este:

«Acerca de la cuestion de Saida, que sigue involucrada por lo visto, dicen algunos periódicos, y se cree en círculos bien informados, que se va á redactar una nueva nota.

»Sí, en efecto, se trata de hacer tal, deseamos que esa nota sea la última.»

Estas frases son en su laconismo elocuentes. No es posible exigir más de un periódico entusiasta por la política francesa y por el gabinete que hoy la simboliza.

*La Iberia* continúa viendo las negociaciones bajo el prisma más halagüeño, y á todos nos aconseja calma y prudencia. Si el colega desea conseguir esto, el remedio es bien sencillo. Con sólo publicar aquellas listas que le pedimos de los españoles socorridos, segun él, por el gobierno frances, *quien al hacerlo se había adelantado al éxito de las reclamaciones*, nos quedábamos, no sólo tranquilos, sino satisfechos.

*El Correo* dedica tambien en su balance un discreto suelto á la negociacion. En el fondo de las declaraciones del colega se adivina sin gran esfuerzo cierta amargura, cierto descorazonamiento, cierto legítimo temor de que el pleito internacional entablado no tenga la solucion que todos los españoles deseamos.

Los demas periódicos, y con especialidad *El Diario Español* y *La Epoca*, dedican á la cuestion atinadísimas observaciones; y ya que hablamos de *La Epoca*, permitanos decirle que no ha estado justa al suponer la aludíamos en nuestro artículo de ayer al afirmar que nos explicábamos que los conservadores aprovecharan y comentaran la negociacion diplomática para hacer armas contra todo el gabinete. Nada más lejos estaba de nosotros al escribir tales frases que aludir al apreciable colega, cuya actitud reconocemos ha sido altamente patriótica, pues dejando aparte preocupaciones de partido, y aun á riesgo de merecer injustas censuras por parte de algun correligionario, no ha vacilado en tratar con elevacion de miras la cuestion, anteponiendo los intereses de la patria á los del partido en que milita. Lo mismo han hecho *El Cronista*, *El Diario Español* y otros periódicos conservadores, pero á pesar de todo, ya verá *La Epoca*, pues próxima está la apertura de las Cortes, como no estuvimos tan descaminados al escribir las frases que nos ocupan refiriéndonos á los conservadores. Ignoramos el sesgo que estos den al debate, pero de él resultará á los ojos de todos una verdad inconcusa, cual es que *La Epoca* en ciertas cuestiones ántes que periódico conservador es ministerial de la patria.

Hecho este breve resumen de las impresiones que la prensa refleja, poco tenemos que añadir. La verdad, y nunca es tarde, va abriéndose camino; las distancias se van estrechando; desde los más avanzados hasta los más conservadores comprenden que la situacion va siendo imposible, y que, por más prudencia y calma que tengamos, ni es posible ver con ellas el giro que la diplomacia francesa pretende dar á nuestra justísima demanda, ni hacemos papel airoso dando juego á las veleidades de Mr. Barthélemy Saint-Hilaire.

España ha hecho en aras de la concordia cuanto ha podido; ¿no se nos atiende? ¿se nos tiene en poco? encerrémonos en nuestra casa sin alharacas ni protestas; siempre seremos más grandes con nuestra cortesia, con nuestra frialdad y con nuestro silencio, que con insistencias inútiles.

España está bien lejos de pedir una limosna.

(De *El Imparcial*.)

— De las provincias eclesiásticas de la Peninsula: Por Santiago, el Obispo de Tuy; por Tarragona, el de Barcelona; por Zaragoza, el de Huesca, y por Valencia, el de Mallorca.

Falta conocer el resultado de la eleccion hecha por los cabildos de Sevilla y de la Habana.

Ya saben nuestros lectores que los Cardenales y Arzobispos son senadores por derecho propio.

— *La Gaceta* ha publicado ya el nombramiento del Sr. D. Benito Sanz y Forés, Obispo de Oviedo, para el arzobispado de Valladolid.

— Las mitras que en estos momentos se encuentran vacantes son las de Cuenca, Vich y Oviedo.

— Dice *La Reforma* que la anciana maestra del pueblo de Loriquilla (Valencia), ha sido hallada cadáver en la cama, sucumbiendo víctima del hambre más espantosa, despues de pasar sus últimos días pidiendo limosna.

— De resultados de una pedrea que hubo en el rio Miño entre españoles y portugueses, han sido presos 12 individuos y conducidos á la cárcel de Tuy.

Las autoridades de aquella ciudad, segun leemos en *El Faro*, de Vigo, hicieron retirar á todos los españoles; pero esto no fué bastante para que los portugueses continuasen dirigiendo desde la orilla izquierda del rio toda clase de insultos.

— En la exposicion de electricidad de Paris ocupa España el octavo lugar, entre las quince naciones que han concurrido, por el número de aparatos que ha presentado.

— Las noticias de Alemania y las de Argelia son las que preocupan ahora á la prensa europea.

De la primera, aparte de las noticias que más abajo leerán nuestros amigos, sólo diremos aquí que uno de los más importantes periódicos de Alemania, *la Gaceta de Augsburgo* ha publicado dos artículos con este epígrafe: «*A Canosa*», que por sí sólo confirma con la opinion de Alemania, lo que decimos en nuestro primer fondo:

En cuanto á las noticias de Argelia, á medida que los despachos oficiales se muestran más optimistas, las noticias particulares aparecen recargadas de colores sombríos.

La verdad es, respecto de la situacion de los franceses en Africa:

1.º Que hoy los franceses tienen un ejército de 75.000 hombres entre Argelia y Africa que muy pronto subirá á 100.000

2.º Que toda la regencia de Túnez está en abierta rebelion contra los franceses.

3.º Que el espíritu insurreccional de Argelia lejos de haberse apaciguado, se prepara á manifestarse en actos más graves que los de Bu-Amena, en tanto que satisface odio á los franceses con incendios que están causando daños incalculables, y

4.º Que Inglaterra é Italia atizan todo este fuego, sin ocultarse mucho y resueltos y preparados á presentarse como bomberos á la primera ocasion oportuna.

Con esto y con haber sido elegido en Paris, derrotando al candidato de Gambetta el intransigente Revillan, amigo de Rochefort, ya tiene la Francia republicana y gambettista todo lo que le hace falta.

— Hé aquí una carta dirigida al Cardenal Jacobini por el ministro de Relaciones extranjerias de los Estados-Unidos.

«Á su eminencia el cardenal Jacobini.—Suplico á V. S. se sirva trasmitir á Su Santidad la expresion sincera de la gratitud de mi Gobierno por el religioso interes que Su Santidad ha manifestado benévolaemente por el presidente herido.

El presidente se muestra profundamente conmovido por el piadoso interes que respecto á su cura muestran todas las Religiones, aunque ninguna más ámplia y vivamente que la Iglesia católica, apostólica romana.—J. Blainer, Secretario de Estado.»

— El importante establecimiento alemán de Schwartzkopf ha recibido órden del gobierno español para preparar 100 torpedos. La próxima semana se probarán en Kiel algunas de dichas máquinas submarinas. Tambien el gobierno chino ha adquirido 20 torpedos en vista del excelente resultado que han dado las pruebas verificadas con los aparatos salidos del antedicho establecimiento.

## PARTES TELEGRÁFICOS.

Madrid 7.—Se desmienten oficialmente los rumores alarmantes que han corrido sobre las negociaciones pendientes entre Francia y España.

El señor Camacho ha ofrecido interesarse en la cuestión referente á los azúcares de Cuba.

El domingo próximo conferenciarán en Biarritz el señor Cánovas y el señor Romero Robledo para ponerse de acuerdo sobre la campaña parlamentaria.

El señor Alonso Martínez ha terminado la redacción de su discurso de apertura de los tribunales.

En el Senado se han presentado treinta actas y en el Congreso ciento setenta.

Van en aumento los estragos que el cólera causa en la China.

El ministro de Estado redacta una extensa Memoria que contiene íntegras las cartas y demás comunicaciones que han mediado entre España y Francia sobre las cuestiones de Argelia. Dicho ministro tiene por aventurados todos los juicios que se hagan antes de que se publique su Memoria.

Han ingresado en la escuela de Ingenieros tres marroquíes.

Se confirma oficialmente que en el decurso de este año han regresado á España 33,979 españoles procedentes de Oran. Por conducto oficial se sabe también que se calculan en cerca de un millón de pesetas las pérdidas materiales experimentadas por los españoles á consecuencia de los sucesos de Saida.

Confirmando las noticias dadas ayer sobre la marcha de las negociaciones relativas á Saida. El señor Posada Herrera y el señor Alonso Martínez han aprobado el modo de pensar del marqués de la Vega de Armijo, cuya actitud aplauden. El viernes próximo se celebrará Consejo de ministros para fijar claramente la resolución de rechazar las proposiciones de Francia.

El duque de Fernán Núñez se hallará en Madrid en la segunda quincena de este mes.

La *Correspondencia de España* confirma cuanto dije en mi telegrama de ayer, número 236, sobre probabilidades de rompimiento de la buena amistad con Francia, que quedó sin curso. Los señores Posada Herrera y Alonso Martínez creen que no debe cederse en una cuestión de honra nacional.

Paris 7.—En un banquete de obreros celebrado en Honfleur, Gambetta ha dicho que la emancipación de los obreros debe alcanzarse por medio de la instrucción de los niños y de las sociedades de socorros y no por medio de satisfacciones estériles; y ha declarado que no es contrario al Senado sino á las resistencias de este alto cuerpo ofensivas para nación.

## GACETILLA LOCAL.

## ¡MODERACION Y CAUTELA!

Después que los enemigos del Catolicismo han estado ensayando todos los medios para destruir la Iglesia que Dios ha hecho indestructible, parece que se fijan definitivamente en un sistema de moderación y de cautela.

Hállanse convencidos por una larga experiencia de que una fuerza moral tan poderosa como lo es la religión, no se anula con un decreto, ni se sujeta á mano armada; que la violencia manifiesta produce reacciones salvadoras, que la persecución aviva y arraiga el espíritu religioso, que la sangre purifica á las víctimas y mancha con indelebles huellas las manos de sus verdugos; y por esto han resuelto proceder con moderación para no despertar recelos y obrar con cautela para asegurar mejor sus golpes.

Juzgan esos aprovechados maestros que es un arte muy rudimentario el del ladrón que se abalanza al viajero para arrancarle á viva fuerza su dinero, el del asesino que se ceba en su víctima dejando en pos de sí á los ojos de la justicia un rastro de sangre, y calculan cuerdamente que es un verdadero progreso el *incautarse* del bien ajeno de tal manera que ellos aparezcan como celosos investigadores de semejantes *irregularidades*, prontos siempre á castigarlas, y el acabar con sus víctimas envolviéndolas en tan solícitos cuidados que permitan envenenarlas, desangrarlas y ahogarlas bajo su manto protector, sin que las infelices puedan exhalar una queja, ni un gemido, antes bien sólo aparezcan señales de gratitud al magnánimo asesino.

Verdad es que las masas demuestran no querer entender de esas sutilezas y optan siempre que está en su mano por los procedimientos rápidos y francos, como más conformes con su estado natural, el salvajismo. Pero para esto se las ilustra, se las convence y, si necesario es, se las engaña.

En todas las altas esferas domina la idea fija de que el empuje de las masas sólo es útil en un momento dado. Es preciso preparar cuidadosamente este momento, y sobre todo, saber aprovechar sus naturales consecuencias.

Después de haber amaestrado convenientemente á la fiera, hay que acudir á tiempo para arrancar á la víctima de sus ensangrentadas garras, hay que protestar enérgicamente ante la faz del mundo, y apresurarse á vendar las heridas que se le hubieren inferido envenenándolas cuidadosamente para que resulten incurables.

El oportunismo francés, las garantías italianas y el liberalismo español no son más que simples fases de un sistema que se ha adoptado unánimemente por los directores de las lógicas, por los jefes de los partidos y por las eminencias diplomáticas y gubernamentales.

La república oficial de Gambetta está en el fondo perfectamente de acuerdo con sus irreconciliables enemigos, los socialistas rojos. Sino que el primero no se contenta con expulsar á los religiosos, sino que pretende que no vuelvan; no quiere tan sólo que la enseñanza pública sea impía, sino que estudia la manera de hacer imposible la religiosa; no piensa en perseguir abiertamente al clero, sino que desea más bien dividirle, humillarle, arrancarle paulatinamente el aire, el sol, el suelo, el agua, el fuego, hasta anularle y exterminarle por completo.

Por esto la vemos seguir con tanta perseverancia un plan preconcebido. Primero llama á los incendiarios, pero en nombre de la *libertad*; después destierra á los religiosos, pero en nombre de la *ley*; luego disuelve en las colonias los establecimientos de misioneros y persigue individualmente á los profesores regulares y arranca brutalmente á los sagrados crucifijos á los ojos de la juventud, todo esto en nombre de la *igualdad*. Ahora la vemos proyectar leyes para formar generaciones de incrédulos, para apoderarse de los bienes de las comunidades extinguidas, para dificultar la vocación eclesiástica, obligando á los seminaristas al servicio de las armas, y mientras estas leyes maduran y se sancionan, se van arrancando de los hospitales en nombre de la filantropía á las Hermanas de la caridad, esas heroínas del más puro amor y del más noble sacrificio, y se entrega á la licencia de la soldadesca el sagrado recinto de las religiosas, decretando el alojamiento de las tropas en sus conventos.

Que la anarquía mine á la Francia, que se vea desorganizado su ejército, que su política exterior la aisle en medio de las naciones, las cuales se apartan de ella como de un leproso, poco importa. Lo que interesa es que no se rompa ningún hilo de esa red insidiosa en que se quiere envolver el catolicismo que es y ha sido siempre la base sólida en que ha levantado sus trofeos de gloria la nación de Carlo Magno, de Pipino, de Clodoveo y de S. Luis.

Si miramos á Italia y examinamos la conducta allí seguida por la revolución, veremos á Cavour sirviéndose habilidosamente de las pasiones de los carbonarios, y á la casa de Saboya cazando con halcón, como decía Mr. Thiers, y preparando para aprovecharlas, las extrambóticas hazañas de Garibaldi. El oro, la traición, la violación de los tratados, la conculcación cínica de repetidos juramentos, nos han dado esa mal llamada unidad, esa amalgama incoherente de pueblos por carácter, inclinación y costumbres enteramente diversos, obra nefanda envuelta cautelosamente con el manto de las garantías; garantías que á nadie garantizan, ni aun á sus autores, pues la revolución progresiva, si se ha dejado unir al carro de los príncipes de Saboya, ha sido con el fin no lejano de precipitar su trono en el abismo de la anarquía y de la república exaltada é impenitente.

Las alocuciones del inmortal Pio IX quedarán indelebles en la historia como un monumento de sabiduría, de piedad y de vivísima protesta, en que se detallan con sus propios colores uno á uno esa serie interminable de martirios exquisitos aplicados con espantosa sangre fría á la causa sagrada de la inocencia, de la santidad y de la justicia. Allí se leen todas esas artes de corrupción, todas esas supercherías hipócritas, todas esas armas de dos filos, con que se suplanta de opinión, se falsea el sufragio, se engaña á la juventud, y se ataca por su pié el árbol secular del derecho, hasta que llega el momento en que la mano de un imbécil cualquiera puede derribarlo, haciendo retremblar al mundo con el golpe de su caída.

No menos progresos ha hecho en España ese arte de moderación astuta y de cautela insidiosa.

No falta quien recuerde que cuando D. Mateo Práxedes Sagasta fué por vez primera á las Cortes, declaró con aquella fogosidad que le distingue que iba á defender ante todo la unidad religiosa, la unidad católica de España, esa unidad que aún hoy, suprimida contra la expresa voluntad del pueblo español, no deja de formar el lazo más sólido, cuando no el único, de nuestra unidad nacional. La última vez que en su accidentada vida política ha subido á la poltrona ministerial ha podido ya inaugurar su estéril administración llamando á toda prisa á los profesores incrédulos para que le ayuden á formar en una nación católica una juventud sin

creencias, arrancando con mano impía las que sus padres hayan grabado en sus tiernas inteligencias.

Para esta obra deletérea el Ministerio presidido por el antiguo y fogoso defensor de nuestra unidad religiosa, ha tomado el dinero de los católicos y lo ha prodigado con esplendidez á los operarios del error.

Apuntamos este hecho como un síntoma nada más del progreso en el mal que debe España á ese sistema hipócrita para con la Iglesia que han seguido constantemente nuestros gobiernos, los cuales tratándola unas veces con falsa amistad, otras con petulante desden, y siempre con recelosa suspicacia, han autorizado contra ella todo género de propaganda, en la cátedra, en el Ateneo, en la prensa, en el teatro, en el casino, dando ellos el ejemplo desde sus gabinetes y desde la tribuna de las Cortes con decretos y leyes atentatorias á la libertad, á los derechos, á las instituciones católicas. Y cuando las explosiones revolucionarias por ellos mismos preparadas han venido á interrumpir bruscamente estas pacíficas tareas, han tenido siempre el arte de dejar hacer, de dejar que el degüello, el incendio, la devastación vandálica sembrasen de víctimas y de ruinas el patrio suelo, guardándose ellos prudentemente para otros tiempos mejores, para esos tiempos en que, pasada la tempestad, han podido expresar á la Iglesia ensangrentada el profundo dolor con que han visto sus males, protestando de la absoluta imposibilidad en que se hallaban de repararlos, ni siquiera de darle libertad para restaurarse ella misma.

Todo lo más que han podido hacer nuestros gobiernos para acreditar el patronato de que disfrutaban ha sido enterrar los muertos y aventar las ruinas para que no quedase siquiera memoria de los crímenes cometidos, y luego prodigar á la Iglesia paternales consejos para que fuese más condescendiente con sus verdugos y, olvidando reclamaciones, se dejase inmolar otra vez con más evangélica mauséumbre.

Tal ha sido la conducta de los gobiernos protectores que han estado hasta hoy al frente del pueblo español, de este pueblo hidalgo que conserva aún entrañable y profundísimo afecto á la Iglesia Católica á la cual confiesa deber toda la grandeza, toda la gloria y poderío que ilustran los fastos de su historia.

Atendiendo á lo que se han ido perfeccionando los procedimientos y á la conspiración mancomunada de miras y de auxilios que se nota entre los enemigos de la Iglesia, bien puede temerse que la dócil y humilde simplicidad de los hijos de Dios ha de ser fácilmente engañada por la astucia de los hijos del siglo. Pero está escrito: *Non prevalebunt*; está escrito: «No queráis temer, pequeño rebaño, porque plugo al Padre daros á vosotros el reino.»

«Por príncipes se han concordado en uno contra el Señor y contra su Cristo, y han dicho: rompamos sus leyes y arrojemos de nosotros su yugo.»

Pero la Iglesia ha triunfado siempre y seguirá triunfando, porque «el que habita en el cielo se burla de ellos y el Señor los escarnece,» envolviéndolos en sus propias redes y haciéndolos tropezar en la misma piedra que sus manos han puesto en medio del camino.

CLARENCIO.

Ayer practicaron las visitas para ganar el Santo Jubileo concedido por Leon XIII, la Rda. Comunidad y fieles de la parroquia de Santa Eulalia.

La procesion fué imponente por el número de asistentes y por el orden y recogimiento con que visitaron las iglesias señaladas para ganar las gracias del Jubileo.

Cordialmente felicitamos al Reverendo Clero y parroquianos de Santa Eulalia por la manifestación religiosa que ayer realizaron y por la manera con que dieron público testimonio de su fervorosa piedad.

Debemos hoy dar gracias al Sr. Director de Ferro-carriles por una atenta carta que ha tenido la amabilidad de mandarnos haciéndose cargo de la insinuación que nos permitimos sobre organizar un tren que recogiese las personas que asistan el domingo 18 á la bendición del ensanche de la iglesia parroquial de Sineu.

Nos participa el Sr. Director que el número de máquinas que con motivo de los trenes extraordinarios estarán ocupadas este día, dificulta organizar este servicio; pero que los que asistan á la función religiosa podrán aprovechar fácilmente el tren que pasará por Sineu, á eso de la una, y los que esperan las corridas de la tarde tendrán á su disposición el tren de las seis.

Damos estas noticias para inteligencia de los interesados y especialmente de los amigos por cuyo encargo hicimos la insinuación á que el Sr. Director tiene la amabilidad de contestar.

Conforme ofrecimos en nuestro último número hoy publicamos el dictamen que la comision de Hacienda del Ayuntamiento de esta capital ha sometido á la aprobacion del Sr. Alcalde. Sobre el proyecto que los proponentes tratan de llevar á cabo ya hemos emitido algunas sencillas observaciones que es de esperar tengan en cuenta los señores Concejales al discutirlo. El referido documento dice así:

La Comision de Hacienda del seno de este Cuerpo al enterarse de que las obligaciones de este Municipio pendientes de pago en 1.º de Julio último ascendian á la cuantiosa suma de 3.056,653 pesetas 73 céntimos, pensó que uno de sus primeros deberes era estudiar los medios de regularizar tan exorbitante deuda y procurar su definitiva amortizacion.

Multiplicadas son las quejas que ya de palabra ya por escrito, formulan diariamente los acreedores del Municipio y por más doloroso que sea preciso es confesar que todas ellas son fundadissimas y que el Ayuntamiento carece de plan alguno racional y factible para amortizar sus créditos débitos, colocando esto á sus acreedores en una situacion por extremo lamentable puesto que muchos de ellos ven transcurrir un mes y otro mes y un año tras otro año sin percibir cantidad alguna, y lo que es peor aún, sin que se les alcance cuando podrán ver realizados sus legítimos créditos de cuyo cobro pende muchas veces el cumplimiento de sagrados compromisos y aún la satisfaccion de necesidades ineludibles.

A desvanecer, pues, esta cruel incertidumbre se encamina la Comision y el único medio que por de pronto vislumbra para conseguirlo es la conversion de la deuda en valores pagaderos al portador y la fijacion de plazos prudentiales para irlos amortizando.

Mas como los débitos del Municipio no son todos de una misma indole ya que hay unos que devengan intereses y otros que están privados de este beneficio y cuando para la amortizacion de aquellos hay marcados plazos periódicos y fijos, no hay época alguna señalada para la extincion de los demas, cree la Comision que mientras la conversion de ciertos débitos ha de hacerse con valores que devenguen el módico interes de un 4 ó de un 2 por 100, segun los casos; la de los demas ha de realizarse con valores que no devenguen interes alguno y á este fin ha procedido á la clasificacion de la deuda del modo siguiente:

		PESETAS.
Deuda con interes del 4 por 100 . . . . .	Pagarés . . . . .	300.000
	Bonos . . . . .	437.750
	Expropiaciones 261.739	999.489
Id. id. del 2 por 100	Cupones y otros débitos	300.000
	Capitulo 1.º . . . . .	314.300
	Id. 2.º . . . . .	9.655
	Id. 3.º . . . . .	184.840
	Id. 4.º . . . . .	63.214
	Id. 5.º . . . . .	6.718
	Id. 6.º . . . . .	36.689
	Id. 7.º . . . . .	13.049
	Id. 9.º . . . . .	516.528
	Id. 10.º . . . . .	114.200
	Id. 11.º . . . . .	27.700
	Varios . . . . .	33.147
	Tesoro . . . . .	477.161
		1.802.198
	Total . . . . .	3.401.687

De los antedichos débitos debe descartarse el que figura á favor del Tesoro por no poder este admitir en pago del mismo, valores de los que se trata de emitir; pero como el Ayuntamiento posee créditos de bastante consideracion contra el propio Tesoro, son de parecer los que suscriben que se solicite la compensacion de los unos con los otros, para de este modo ya que no se estinga por completo dicha deuda, quede, al menos, reducida á menores proporciones.

Figura tambien entre los expresados débitos uno de 300.000 pesetas en concepto de pagarés y como quiera que los que en la actualidad tiene expedidos el Ayuntamiento importan, tan sólo, 239.500 pesetas, la Comision se ve obligada á explicar los motivos que ha tenido para elevarlos á aquella cantidad, así como para clasificarlos entre la deuda con interes del 4 por 100 siendo asi que en la actualidad devengan el 6 por 100. La amortizacion de la deuda segun el plan de la Comision debe empezar en el corriente ejercicio económico y toda vez que en el presupuesto aprobado para el mismo, se consignan solamente 80.765 pesetas para amortizacion de débitos de años anteriores, la Comision es de parecer que se convoque á los Gerentes de las sociedades de crédito establecidas en esta plaza, tituladas *Crédito Balear*, *Cambio Mallorquien*, *Compañia de almacenes generales de depósito en Palma y Banco Agrícola y Comercial*. á una reunion en esta Casa Consistorial, en la que, despues de exponerles el pensamiento de la Corporacion para mejorar el estado de su Hacienda, se excite su patriotismo á fin de que cooperen á la realizacion de tan méritoria obra, repartiéndose al efecto, proporcionalmente, entre dichas sociedades las 239.500 pesetas que se deben á la primera, reduciendo los intereses al 4 por 100 y elevando aquella cantidad á 300.000 pesetas con la entrega en efectivo al Ayuntamiento de la diferencia de 60.500 pesetas que arrojan ambas cantidades; con cuya diferencia, las 80.765 pesetas anteriormente expresadas, las economias que resulten en el presupuesto de gastos y los medios que con este objeto puedan arbitrarse se obtendrá la cantidad de 180.000 pesetas que aproximada-

mente se necesitan en el primer año para amortizacion de capital y pago de intereses.

Partiendo, pues, de las bases expuestas, la Comision propone que V. S. se sirva acordar lo siguiente:

1.º Que en el caso de convenir las Sociedades de Crédito ántes mencionadas, con lo expresado, se cambien los pagarés á medida que vayan venciendo con otros al 4 por 100 de interes y con las mismas garantías que llevan los actuales, y, además, se entregue á cada una de las repetidas Sociedades un nuevo pagaré por valor de 15.000 pesetas con el mismo interes, pero con sólo la garantia de la municipalidad, debiendo ser estos los primeros que se amorticen.

2.º Que se haga una emision de títulos al portador que devenguen el interes anual de 4 por 100 por valor de 800.000 pesetas, los cuales se entregarán en pago de sus respectivos créditos á los tenedores de Bonos municipales y á los acreedores en concepto de expropiaciones, por todo su valor nominal.

3.º Que se realice otra emision de títulos al portador en cantidad de 300.000 pesetas asignándoles un interes anual de 2 por 100, destinados á reemplazar, por su valor nominal, la deuda representada por los cupones de bonos que existen en circulacion y el importe de las pagas que no se hayan satisfecho á los empleados y dependientes del Municipio.

4.º Que se lleve á cabo otra emision de títulos idénticos; pero sin interes, por la suma de 1.300.000 pesetas, para aplicarlos á la conversion de los débitos correspondientes á los capítulos 1.º, 2.º, 3.º, 4.º, 5.º, 6.º, 7.º, 9.º, 10.º y 11.º

5.º Que dichos valores sean amortizados en 20 años, á cuyo efecto se consignará en cada uno de los presupuestos ordinarios que se hagan en lo sucesivo, el importe de la vigésima parte del capital y los intereses respectivos.

6.º y último. Que si se aprueba este dictamen no sean admitidos Bonos ni cupones en pago de ninguno de los arbitrios correspondientes al ejercicio corriente indemnizando á los arrendatarios en su caso.

Si el plan ligeramente bosquejado que acaba de exponerse, concebido con el laudable fin de regularizar la deuda del Municipio y acallar las justas quejas de sus acreedores, llegara á merecer la aprobacion de V. S., tendrá la Comision que suscribela honra de proponerle despues las bases á que, en su concepto, debieran sujetarse las emisiones de los títulos expresados, así como todo lo demas que se considere necesario para completar el presente proyecto de arreglo de la deuda municipal. Palma diez y seis de Agosto de mil ochocientos ochenta y uno.—Rosich.—Escafi.—José M.ª Puig.

El Jurado del Certamen literario, artistico y científico nos remitió la lista de las obras que han sido premiadas, la cual nos complacemos en publicar en lugar preferente de nuestras columnas para que llegue á noticia de sus autores á quienes, sin embargo de no conocer aún sus nombres, enviamos desde luego nuestra sincera y más cumplida enhorabuena por el lauro que han alcanzado en tan honrosa lid.

CERTAMEN LITERARIO, ARTISTICO Y CIENTIFICO

DE LAS FÉRIAS Y FIESTAS POPULARES DE PALMA.

El Jurado, despues de haber hecho un detenido estudio de las obras presentadas al certamen, ha acordado adjudicar los premios enumerados en el Programa, á los autores de las obras cuyos lemas se expresan á continuacion:

SECCION LITERARIA.

PROSA.

FILOLOGÍA.

Premio.

Lema: «Es rica, es valenta, es dolza, es flexible, y... es nostra.»

HISTORIA.

Premio.

No se adjudica.

Mencion honorífica.

Lema: «Fragmentos de la Historia de Menorca.»

NOVELA.

Premio.

Lema: «Sentir es más que pensar.»

Mencion honorífica.

Lema: «Redde mihi letitiam.»

VERSO.

POESÍA LÍRICA.

Premio.

Lema: «Credo...»

Accésit.

Lema: «Confitebor tibi in cithara, Deus meus, Deus meus.»

(Salm. XLII.—4.)

Menciones honoríficas.

Lema: «Et erit... mons elevatus in vertice montium, et ibunt ad eum omnes gentes.»

Isaia.»

Lema: «Gutta cavat lapidem.»

Lema:

«...Piadoso  
Es Dios, en Él confía.

Carvajal (D. T. José.)

POESÍA NARRATIVA.

Premio.

Lema: «Axi com cell—qui 'n somnis se delita e son delit—de foll pensament ve me pren á mi—qui 'l temps passat me te l' imaginar—qui altre ha noy habita.»

Ausias March.»

Accésit.

Lema: «Tota pulchra.»

Menciones honoríficas.

Lema: «Una mes.»

Lema: «En el mundo es el placer una nube de verano, que tan pronto se deshace como pronto se ha formado.»

Lema: «La mort es vida.»

Lema: «Aquels qui en la bataya que fer se deu, per coltech dels malvats morrán, per requerir la causa de Deu escamparán lo lur sanch é darán vida é serán vers martirs por merit é per offici.»

(Marsili, Crónica.)

SECCION ARTÍSTICA.

MÚSICA.

ORATORIO MUSICAL.

Premio.

Lema: «Mis ochenta y ocho páginas.»

HIMNO, MARCHA TRIUNFAL Ó COMPOSICION CORAL.

Premio.

No se adjudica.

BAILABLE.

Premio.

Lema: «Catalina.»

Si alguno de los autores que han obtenido mencion honorífica, desea que se abra el pliego que contiene su nombre, y sea éste proclamado en el acto de la adjudicacion, se servirá manifestarlo anticipadamente al infrascrito Secretario.

La adjudicacion de los premios de pintura, de escultura y de la seccion científica, se anunciará á la mayor brevedad posible. Palma 5 de Setiembre de 1881.—El Secretario general del Jurado, Leon Carnicer.

Ayer surcaban nuestra bahía una multitud de embarcaciones atestadas de curiosos que deseaban visitar los magníficos buques de la escuadra inglesa. La oficialidad se mostró en extremo complaciente con los visitantes los cuales quedaron admirados del orden y limpieza que se observa en todas las dependencias de los acorazados.

Anteayer se incorporaron á los tres buques que tienen noticia nuestros lectores, la *Alexandra*, que arbola la insignia de almirante, de 12 cañones y fuerza de 8.610 caballos, comandante Lord Walter Kew, con 800 plazas; el *Candor*, de tres cañones, máquina de fuerza de 770 caballos, al mando del capitán de fragata Frederich Egerton; el *Coquette*, de cuatro cañones y fuerza de 410 caballos, comandante J. L. Burr, con 60 plazas.

El buque que más llama la atencion de los curiosos es el monitor *Thunderer*, cuya descripcion hace *El Bien Público* en los siguientes términos:

El *Thunderer* es un monitor de dos torres construido por el Braket System. Sus dimensiones principales son: eslora 86'87 metros, altura al medio 3'40 metros, calado de popa 8.00, andar máximo 12'5 millas. La proa y la popa fuera del agua son rectas, sobre su cubierta está instalado un reducto acorazado que contiene la base de dos torres entre las cuales se eleva una construccion estrecha con una cubierta levadiza en la que se halla colocada la chimenea de proa, el puesto del comandante, la chimenea de popa y un palo para hacer señales. El reducto que no llega á las amuradas está oculto por un carapacho formado de planchas de hierro que se extienden hasta 15 metros de la popa y va corrido á ménos altura hasta proa la coraza se extiende de popa á proa. Al medio tiene 2'90 metros de altura de los cuales 1'30 están sobre la flotacion y 1'60 debajo. El espesor máximo es de 305 milímetros. De proa á popa parten dos mamparos transversales blindados, el de proa, de la cubierta principal y el de popa del canto inferior de la coraza y descienden hasta el fondo del inferior.

El de proa está situado en el resalte del canto superior de la coraza, el de popa está por la cara popa de los pañoles de pólvora. Las torres giratorias están cubiertas por blindajes de 355 milímetros de espesor. El de la coraza del reducto es de 254 milímetros en los flancos y 305 en las caras oblicuas. El puesto del comandante se halla en una galeria sencilla de hierro á prueba de bala de fusil. El espesor de la coraza de la cubierta principal es de 76 milímetros y de 51 en las estremidades. La cubierta del reducto es del mismo espesor. La roda de hierro forjado sirve de espolon y tiene 3'05 metros de lanzamiento.

Artillería.—Monta cuatro cañones de 30 centímetros con peso de 38 toneladas cada uno, repartidos dos en cada torre. Con un campo de tiro en todo el horizonte menos en la interposicion de ellas entre sí. La torre de proa se mueve por un aparato hidráulico. Además llevan ametralladoras Nordenfel y Glatirg y los torpedos ocomóviles Whitehead que pueden caminar á razon de 22 millas con espacio de 600 metros.

Torpedos.—Tiene aparatos para lanzar los Whitehead por debajo del agua.

Máquinas.—Son dos independientes con fuerza de 6.270 caballos indicados, puede llevar 1.460 toneladas de carbón y caminar 4.000 millas con el citado repuesto.

Tiene de desplazamiento 9.117 toneladas.

Condiciones giratorias.—Con 94 millas de andar y 31' de timón describe un círculo cuyo diámetro táctico es de 1.340 piés y el de rotación 1.250.

Tarda en meter la caña a los 31' 19 segundos y gira con una velocidad de 0' 20 minutos por segundo de tiempo al principio.

Hemos oído quejas sobre la manera como extienden sus papeletas los empleados de consumos. Sería de desear que la escritura de estas cédulas fuese siquiera correcta y clara. Sabemos que los *garabatos* prueban ciencia; pero no nos parece bien que un simple empleado de fieltos se eleve á esas alturas, y bastaría para su buen nombre que escribiera de una manera inteligible.

Lo recomendamos á quien corresponda, porque sabemos que los enigmáticos signos de esos documentos han ocasionado disgustos.

El domingo próximo, en el lugar de la Bonanova se celebrará la fiesta cívico-religiosa que aquel vecindario dedica todos los años al dulce nombre de María.

La víspera al anocheecer se cantarán solemnes completas en preparación á la festividad; el domingo á las cuatro y media de la madrugada empezarán á celebrarse misas rezadas y seguirán sin interrupción hasta las nueve y media que principiará la nona y á continuación la misa mayor, con música, en cuyo ofertorio predicará las excelencias de María el Rdo. P. Melchor Planas filipense.

Las acostumbradas corridas de hombres y caballos tendrán lugar al terminar la misa mayor; y el baile popular por la tarde despues de vísperas.

Segun de público se dice en el pueblo de Artá se suicidó anteayer un jóven colgándose de un algarrobo. El motivo que se señala á esta desgracia no puede ser más fútil pues se trata de haberse dado muerte á uno de sus perros de caza; suponemos que el infeliz padecería alguna enagenación mental. Dios haya perdonado su extravío.

Ayer á las dos de la tarde, mientras reinaba un fresco poniente, las faluas de la escuadra aparejadas de balandras y pailebotes hicieron ejercicios á la vela dirigidos por uno de los avisos que daba la señal á cañonazos.

Ayer tuvo lugar en el Terreno la fiesta cívico-religiosa que anualmente suelen celebrar aquellos vecinos. El oratorio ostentaba sus mejores galas, entre ellas unos candelabros y un frontal regalados por devotas personas. Tambien en Son Sardina hubo fiesta despues de la cual soltáronse algunos globos y se quemaron fuegos artificiales. En una y otra parte hubo corridas y bailes al estilo del país sin que sepamos ocurriera ninguna desgracia personal.

Ayer tarde zarpó para Valencia el vapor *Union* con balija y 30 pasajeros.

El miércoles fondeó en este puerto el vapor *Jaime I*, procedente de Alicante é Ibiza, con la correspondencia y 28 pasajeros.

Ayer entró el *Menorca* de Mahon, con balija y 15 pasajeros.

Hoy á las seis y media lo ha efectuado el *Palma*, siendo portador de la correspondencia y 31 pasajeros.

#### TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 7 á las 4'45 t.

(Recibido el 7 á las 6'54 t.)

La *Gaceta* publica una circular dictando reglas para la distribución de los reclutas llamados al servicio activo en el presente año.

El Marques de la Vega Armijo redacta una memoria de las comunicaciones pasadas entre Francia y España sobre las cuestiones de Argelia.

Mañana celebrarán reunion los autonomistas.

3 por 100: Interior, 26'30.—Exterior, 27'75.—Bonos, 102'65.

Madrid 8 á las 10'45 m.

(Recibido el 8 á las 1'25 t.)

Han sido declaradas sucias las procedencias del Senegal.

El *Imparcial* llama la atención al Gobierno sobre agitaciones francesas en el territorio Marroquí.

Llegaron los Sres. Sagasta y Martínez Campos.

Esta tarde se celebrará Consejo.

La *Gaceta* no publica nada de intereses geneal.

Madrid 8 á las 11'45 m.

(Recibido el 8 á las 1'35 t.)

Los periódicos anuncian la venida del Duque de Fernan Nuñez sobre la cual corren diferentes rumores; pero nada se sabe de positivo.

El Consejo de esta noche se ocupará exclusivamente en el asunto de las negociaciones con Francia: epéranse acuerdos difinitivos.

Madrid 8 á las 11'30 m.

(Recibido el 8 á la 1'39 t.)

La *Correspondencia* dice que el Ministro de Estado mantendrá el derecho de la dignidad de España en la cuestión de Saida, rechazará las proposiciones contrarias al derecho y procurará impedir que se enfrien las relaciones entre España y Francia.

Madrid 8 á las 7 n.

(Recibido, el 8 á las 8'16 n.)

Se ha confirmado que Fábregas Medina irá de Gobernador á Baleares.

El Gobierno concede poquísima importancia á las apreciaciones de los periódicos acerca de las negociaciones aplazadas para mañana.

Nada del extranjero.

#### ÚLTIMAS COTIZACIONES.

Madrid 3 por 100 interior contado . . .	00'00
Id. id. fin corriente. . . . .	26'65
Obligaciones ferro-cs. de 500 pts. al 6% . . .	52'00
2 por 100 amortizable . . . . .	44'60
Paris 3 p% interior contado. . . . .	24'875
Palma 3 p% interior contado. . . . .	26'65
Barcelona 3 p% interior contado . . . . .	26'575
Las demas operaciones sin cambio.	
Palma 9 de Setiembre de 1881.	

#### JUNTA ORGANIZADORA

DE LAS FÉRIAS Y FIESTAS POPULARES DE PALMA.

*Comision de Exposicion.*—Quedan señalados los dias 10, 11 12 del actual para la presentacion de los objetos destinados á figurar en la *Exposicion agricola industrial y de bellas artes* de esta ciudad; debiendo verificarse la entrega de los correspondientes á la seccion de Agricultura y Bellas Artes, en el que fué oratorio de Montesion, y la de los que pertenezcan á la de industria fabril en el edificio de la Lonja. Con este objeto se hallarán abiertos dichos locales durante los espresados dias desde las ocho hasta las doce de la mañana y de tres á seis de la tarde.

Lo que se anuncia para conocimiento de las personas que se hayan propuesto tomar parte en dicha Exposicion. Palma 8 de Setiembre de 1881.—P. A. de la C.—Juan Moll, Secretario.

#### COMISION DE FESTEJOS

Esta Comision ha acordado la celebracion de unas carreras al estilo del país y el dia 15 de los corrientes, á las tres y media en punto de la tarde, en el punto denominado Son Riera en el Arrabal de Santa Catalina.

Los premios serán los siguientes:

- Uno de veinte pesetas para la carrera de hombres.
- Otro de cien pesetas para la de caballos de raza española que tengan cuatro años cumplidos.
- Otro de cien pesetas para la de caballos de la edad espresada, de razas extranjeras y sus cruzamientos con la española.
- Otro de cincuenta pesetas para los potros que siendo de raza española no hubieran cumplido cuatro años.
- Otro de cincuenta para los potros de la espresada edad de razas extranjeras ó cruzada con la española.
- Otro de diez pesetas para la carrera de burros.
- Otro de diez pesetas para otra carrera de burros; que se efectuará precisamente con los cuatro que hubieran llegado primero á la raya y que cambiado sus ginetes llegare el último á la misma.

Ademas se adjudicarán premios de escogidos objetos á los hombres que á caballo, y puesto este á galope, acierten á introducir una vara en el agujero de un aparato hidráulico.

#### Advertencias.

1.° Todos los que tomen parte en las carreras estarán sujetos á cuanto sobre las mismas disponga la Comision nombrada al efecto.

2.° Para tomar parte en las carreras de caballos pagarán diez pesetas para cada uno de ellos; y cinco para cada potro.

3.° Al presentarse los caballos y potros en el lugar de la carrera irán provistos de una papeleta en que se manifieste la carrera en que ha de tomar parte. Para obtener estas papeletas podrán pasar los interesados por la casa de D. Pedro J. Soler, calle de la Union (entre el Mercado y Borne) número 32, tienda, desde el dia de la fecha al anterior del que han de celebrarse las carreras.

Palma 8 de Setiembre de 1881.—*La Comision*

#### FERRO-CARRILES DE MALLORCA.

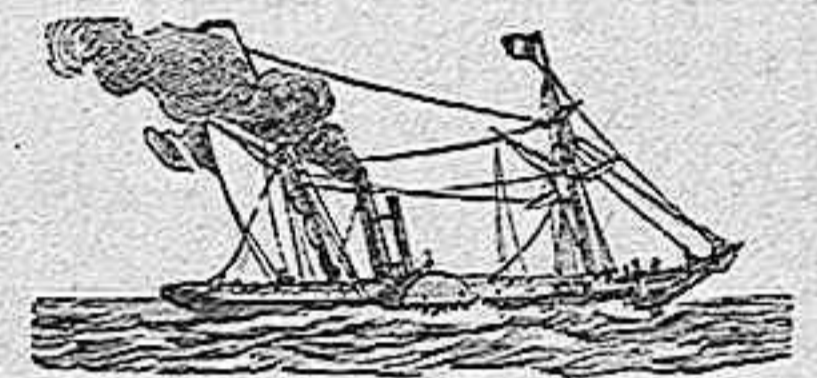
El tren que durante los dias de feria tiene anunciada su salida de Palma á las 6'30 tarde y los dias 11 y 18 á las 7'15 lo verificará todos los dias á esta última hora.

Se efectuará ademas de los anunciados el siguiente tren extraordinario.

De Palma á Inca á las 9'30 noche.

*Nota*—Si por accidente imprevisto y accidental en alguna máquina no se pudiese verificar este último tren, se reserva la Compañia el derecho de suprimirlo.

Palma 9 Setiembre de 1881—El Director General.—G. Moragues.



#### VAPOR PALMA

#### VIAJE EXTRAORDINARIO Á BARCELONA.

El expresado vapor saldrá de este puerto el indicado, el Viernes 9 del corriente á las seis de la tarde; regresando á esta el Domingo 11 por la mañana.

Admite carga y pasajeros. Se despacha calle de la Marina, número 32.

Con motivo de las FÉRIAS Y FIESTAS de esta Capital, dicho vapor hará un viaje extraordinario á las tan celebradas

#### CUEVAS DE ARTÁ

Saliendo de este puerto el sábado 17 del corriente á las cuatro y media de la mañana en punto y regresando el mismo dia.

El precio del pasaje de *IDA Y VUELTA* inclusa la entrada en las CUEVAS será de

7 pesetas 50 céntimos.

Se despacha calle de la Marina núm. 32.

#### EL VAPOR MARÍA

saldrá para Barcelona el domingo 11 del corriente á las ocho de la noche.

Admite carga y pasajeros á precios módicos.

Se despacha calle de Palacio núm. 26.

Dicho vapor saldrá del puerto de Barcelona para los de Puerto-Rico y Habana el dia 18 del corriente. Admite pasajeros en sus bien ventiladas y espaciosas cámaras.

Se despacha en Palma calle de Palacio núm. 26.

BUÑOELLOS.—Desde el sábado 10 del corriente se expenderán todas las noches en el horno de la calle del Mar.



D. JAIME MARIANO CAMPANER Y ROSELLÓ

HA FALLECIDO

(E. P. D.)

Su esposa, hijos, hermanas, hermanos políticos, sobrinos y demas parientes, participan á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, y les ruegan se sirvan asistir al funeral que por descanso de su alma se celebrará en la iglesia parroquial de San Jaime el dia 10 del corriente á las diez y media.

No se invita particularmente.

TIP.—CATÓLICA BALEAR, FORTUÑY 6.